

36	Martínez García Ángel	77722446H	Causa 1 y 2
37	Martínez García Francisco José	23041785V	Causa 2 y 7
38	Martínez Gómez Pedro	23049584L	Causa 2
39	Martínez Ibáñez Sonia	77708919S	Causa 1, 2 y 7
40	Martínez López Ramón	23014419K	Causa 2
41	Martínez López Raúl	23284759L	Causa 2
42	Martínez Sánchez Jesús	77706605R	Causa 1
43	Martínez Sánchez María Nieves	77707475C	Causa 1
44	Martínez Soler Miguel	23036481A	Causa 2
45	Mellinas Martínez Pedro Manuel	23045671Q	Causa 1 y 2
46	Mengual Palazón Francisco	48417004A	Causa 2
47	Mira Beteta Alberto	23036731T	Causa 2 y 5
48	Montero Canovas Moisés	23029851C	Causa 7
49	Murcia Coll Gloria	48491958T	Causa 1,2 y 7
50	Narejos Hernández Felipe	79109286G	Causa 2
51	Navarro Egea Rosa María	77723370E	Causa 1
52	Navarro García Francisco Javier	23037107P	Causa 2
53	Nicolás Germán Francisco	48522010Z	Causa 1
54	Nicolás López Rafael	52828580H	Causa 1 y 2
55	Ojados Parra Antonio	23033720W	Causa 2
56	Orenes Merino Sonia	48393292G	Causa 1 y 2
57	Pallares Sánchez Juan	23034518H	Causa 1
58	Pastor Martínez Antonio	48428683K	Causa 1, 2 y 4
59	Pedreño Fenollar Angel	48495805Y	Causa 1 y 2
60	Pérez Guerrero, Jesús David	77721067L	Causa 1 y 6
61	Pérez Molina Pedro	48493120N	Causa 2
62	Pérez Samper Daniel	77708846B	Causa 1 y 2
63	Pérez Sánchez Mariano	77707353J	Causa 1 y 2
64	Rodríguez Marín, José Alfonso	77709928N	Causa 1 y 2
65	Rodríguez Sánchez José Joaquín	48506288R	Causa 1
66	Roldán Martínez Carlos Manuel	48424093P	Causa 1 y 2
67	Romero Reales Óscar	48434423B	Causa 1 y 5
68	Salcedo Perilla Hector Alexander	23951498B	Causa 5
69	San Bartolomé Oller Sergio David	23280239F	Causa 2
70	Sánchez Cava Antonio Javier	52828766C	Causa 1, 2 y 4
71	Sánchez Guirao Miguel Ángel	77721409Q	Causa 1 y 2
72	Sánchez Martínez Juan Antonio	77710994C	Causa 1
73	Sánchez Pagan Juan Francisco	48487920X	Causa 1 y 2
74	Sánchez Tudela Alfonso	77714132F	Causa 1
75	Serna Serna Cayetano	48506193K	Causa 2 y 7
76	Sierra Martínez Darío	77715119M	Causa 1
77	Soto Bordonado Miguel Ángel	52477271B	Causa 2 y 5
78	Soto Saura José	23039784V	Causa 2
79	Torregrosa Lope Ricardo	23030799W	Causa 1, 2 y 7
80	Vázquez Herráez Manuel David	48423865X	Causa 1 y 6
81	Vázquez Sánchez Diego	48509698F	Causa 1
82	Videras García Luis Miguel	75759200Y	Causa 2
83	Vigueras Canovas Bernardino	48424308Q	Causa 1
84	Vilar Moreno Laura Isabel	23026574D	Causa 1 y 2
85	Vilches Ríos Jesús	2623959G	Causa 1, 2, 3, 4 y 5
86	Zaragoza Costa María	48485410F	Causa 2 y 3
87	Alemán Zapata Emilio Salvador	48399090Y	Causa 1 y 2
88	Andreo Cayuela David	23297127J	Causa 1
89	Ángel Morata Gabriel	77714111D	Causa 2
90	Aparicio Espinosa Carlos Alberto	77706929A	Causa 1 y 4
91	Aparicio Espinosa Óscar	48393822M	Causa 1, 2 y 4
92	Aragón Lario Álvaro	23274811F	Causa 1
93	Arce Sánchez Juan Mariano	48482877G	Causa 1

Tercero.- Que se mantiene la composición nominal del Tribunal Calificador, así como, el día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición que será el 16 de noviembre de 2007, a las 17,30 horas, en el Colegio Publico Sierra Espuña de esta localidad, ubicado en Avda. Bastarache núm. 16. Los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia a 29 de octubre de 2007.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Beniel

14213 Aprobación provisional modificación Ordenanzas Fiscales para el año 2008.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23.10.07, acordó la aprobación provisional de la Modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales para el 2008.

- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

- IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

- TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA.

- TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.

- TASA POR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.

- TASA POR LICENCIAS DE APERTURA.

- TASA POR CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL.

- TASA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

- TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

Asimismo, se aprobó provisionalmente el cambio de régimen jurídico de las tarifas por la prestación de los servicios derivados del suministro de agua potable, pasándolas de tasa municipal a precio privado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público para que, durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Ley.

Beniel, 24 de octubre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

Campos del Río

14303 Matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

Por medio del presente, se pone en conocimiento que la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas para el municipio de Campos del Río del ejercicio 2007, queda expuesta al público durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 3 del RD 243/1995 de 17 de febrero.

Contra la inclusión, exclusión, o alteración de cualquiera de los datos de los que consta la matrícula que constituye acto administrativo cabe interponer recurso de reposición potestativo ante la Agencia Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda que hubiese dictado dicho acto o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de la Región de Murcia en el plazo de quince días.

El cómputo de plazos se realizará a partir desde el día inmediato siguiente al término del periodo de exposición pública de la matrícula.

La interposición de recurso de reposición o reclamación económico administrativa contra los actos citados no originaran la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde el órgano administrativo o el Tribunal Económico Administrativo competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 14, i) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Campos del Río a 10 de octubre de 2007.—El Alcalde, Miguel Navarro Romero.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio Fco. García González.

Cartagena

14455 Aprobación de modificación de ordenanzas fiscales de impuestos, tasas y precios públicos para el ejercicio 2008.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de veinticinco de octubre de dos mil siete, se ha aprobado la modificación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos, Tasas y Precios Públicos para el ejercicio 2008.

La anterior aprobación, que tiene carácter provisional, se somete a exposición pública, por plazo de treinta días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente (en el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Cartagena a 25 de octubre de 2007.—El Concejal Delegado de Hacienda, José Cabezos Navarro.

Cartagena

14433 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1 del Plan Parcial Atamaría, Cartagena.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 15 de octubre de 2007, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1 del Plan Parcial Atamaría, Cartagena, presentado por don Manuel Sánchez Álvarez, en representación de Inmogolf, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (planta baja) del edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art. 59, apdo. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 19 de octubre de 2007.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cehegín

14449 Anuncio de licitación.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 22 de octubre de 2007, el expediente 22/2007 para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de la concesión administrativa